

FUNDACION ESCOCIA 2 TURISMO CIENTIFICO

REUNION DE ASAMBLEA ORDINARIA

ACTA No. 02-2026

En el municipio de Yumbo, el día 17 del mes de Febrero del año 2026 a las 2 PM, previa convocatoria pública efectuada el día 2 de Febrero de 2026, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la FUNDACION ESCOCIA 2 TURISMO CIENTIFICO en la sede de la Fundación ubicada en la HC Escocia Santa Ines Yumbo.

Acto seguido, el presidente sometió a consideración de la Asamblea el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea de 18 marzo de 2025
2. Llamada a lista y verificación del Quórum
3. Elección de presidente y secretario para la reunión
4. Informe de Gestión del presidente año 2025
5. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2025
6. Autorización al Representante Legal de la Fundación para solicitar calificación en el Régimen Tributario Especial
7. Aprobación de indivisibilidad de los Bienes de la Fundación (Art.37)
8. Propositiones y varios
9. Aprobación y Finalización

Al orden del día se le dio el siguiente desarrollo:

1. Lectura y aprobación del Acta No.01 de marzo 18 2025

La presidente toma la palabra para dar ejecución al siguiente punto del orden del día, dio lectura al Acta de Asamblea de la Fundación de Marzo 18 2025 siendo aprobada por unanimidad.

2. Llamado a lista y verificación del Quorum

Considerando que el número de miembros de la Fundación es tres (3), el secretario llama a lista, procediendo a la recepción y verificación de credenciales, confirmando la presencia de los tres (3) afiliados (Se Adjunta Al Final De Acta, La Asistencia Con Su Respectiva Firma)

Comprobando el Quorum reglamentario para sesionar, el presidente de la Fundación Sra. Beatriz Eugenia Velásquez Escobar declara instalada la Asamblea.

3. Elección de presidente y secretario para la Asamblea

Los asistentes acordaron elegir a dos personas para dirigir y moderar la Asamblea. Por unanimidad fueron designados como presidente y secretario a Beatriz Eugenia Velásquez Escobar y Héctor Armando Rojas C, respectivamente.

4. Informe de Gestión del presidente año 2025

La presidente de la Fundación Sra. Beatriz Eugenia Velásquez Escobar, rindió informe general de la gestión de creación de la entidad indicando que tiene por objeto principal promover la preservación y protección del ambiente, desde una perspectiva territorial y de derechos, que reconozca la diversidad cultural y social para la gestión participativa del ordenamiento, uso y manejo adecuado de los recursos naturales renovable y no renovables; aportando de esta manera a la sustentabilidad ambiental.

La presidente de la Fundación manifiesta que durante el año 2025 no se recibieron ingresos por actividades, sólo los aportes efectuados por los fundadores.

El informe es aprobado por unanimidad por los asambleístas.

5. Presentación y aprobación de estados financieros 2025

Toma la palabra la presidente de la fundación e indica que los estados financieros fueron enviados con anticipación a los asambleístas, y que durante el año 2025 no se realizó actividades de captación de ingresos para funcionamiento de la entidad, solo se reciben los aportes de los miembros fundadores. A su vez informa que se anexan los estados financieros a la presente acta.

Acto seguido son sometidos a aprobación por la honorable asamblea y son aprobados los estados financieros año 2025 por unanimidad.

6. Autorización al Representante Legal para presentar solicitud de Calificación en el Régimen Tributario Especial

La presidente de la fundación en calidad de Representante Legal, manifiesta la necesidad de solicitar Calificación de la Fundación en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con la normativa dispuesta por la ley 1819 de 2.016 y el Decreto Reglamentario No. 2150 de Dic de 2.017; Se pone a consideración autorizar al Representante legal de la Fundación para solicitar la Calificación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, ante la DIAN y seguir cumpliendo con el desarrollo del Objeto Social.

Acto seguido, se aprueba por unanimidad autorizar al Representante Legal de la Fundación para que solicite, que

la **Fundación Escocia 2 Turismo Científico** sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

7. Aprobación de Indivisibilidad de los Bienes de la fundación (Art.37)

De acuerdo con el Artículo 37 de los Estatutos de Fundación Escocia 2 Turismo Científico "**ARTICULO 37. Destino del Patrimonio.** Los bienes y fondos de la entidad son indivisibles; ni los fundadores, ni persona alguna derivan de la entidad ventajas especiales, ni recibirán suma alguna por concepto de utilidades o reparto de excedentes. Las personas naturales o jurídicas que donen bienes a la entidad no tendrán dentro de ella preeminencia alguna por el solo hecho de la donación. Ninguna parte de las utilidades de la entidad, ni las valoraciones, provechos, rentas que se obtengan ingresarán en ningún momento al patrimonio de los integrantes de la Fundación, ni aún por razón de liquidación; las utilidades serán aplicables, en cuanto no se capitalicen, a los fines de la entidad y en caso de liquidación se observará lo previsto por las leyes y los estatutos"

Se ratifica que los aportes recibidos de los afiliados contribuyentes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad.

8. Propositiones y varios

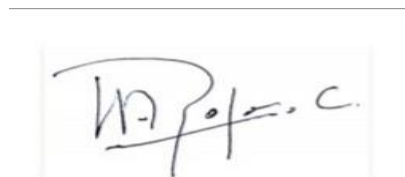
No habiendo más puntos que tratar, se propone dar por terminada la sesión y se da espacio para transcripción y aprobación de la presente acta.

9. Aprobación y finalización

Agotado el orden del día, la presidente levanta la sesión siendo la 4:40 PM Y se suscribe la presente acta, por parte del presidente y el secretario de la reunión, no sin antes leer, y aprobar los temas tratados.





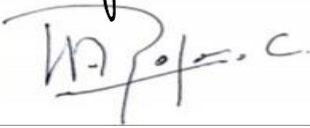
BEATRIZ EUGENIA VELASQUEZ E
Presidente



HECTOR ARMANDO ROJAS C
Secretario

FUNDACION ESCOCIA 2 TURISMO CIENTIFICO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASISTENCIA ACTA:	ACTA 02-2026	FEBRERO 17 2026
------------------	--------------	-----------------

NOMBRES Y APELLIDOS	No. Documento	FIRMA
BEATRIZ EUGENIA VELASQUEZ ESCOBAR	38.602.412	
WILMAR BOLIVAR GARCIA	7.689.560	
HECTOR ARMANDO ROJAS C	17.181.060	



BEATRIZ EUGENIA VELASQUEZ E
Presidente



HECTOR ARMANDO ROJAS C
Secretario